

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-06889204-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga -
María Cristina LEGARIA.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica María Cristina LEGARIA, solicita prórroga para la defensa de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha sido admitida como candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires en la sesión de Consejo Directivo de fecha 22 de noviembre de 2016.

Que mediante COPDI-2023-06885499-UBA-DPO#SP_FFYB la interesada ha presentado la nota correspondiente justificando la solicitud de prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, la cual ha sido avalada por el Director de Tesis, Prof. Dr. Carlos Alberto VAY.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente conceder la prórroga para la defensa de Tesis.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 28 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR hasta el día 22 de noviembre de 2025 el lapso para la defensa del Trabajo de Tesis de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica María Cristina LEGARIA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.